



1. Contratista	Nombre completo:	Wilmar Andres Yara Sierra
	Número de cédula:	4.408.846
	Correo electrónico:	logicia@gmail.com
	Número de teléfono:	3114201117

2. Contrato	Tipo de contrato	Prestación de servicios	x	Otro	¿Cuál?	N°CPSP-005-2026
	Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO.				Valor total: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)	
	Plazo de ejecución inicial: noventa (90) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio				Valor adición: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.800.000 M/CTE).	
	Prorroga: cuarenta y cinco (45) días calendario.				Valor para cobrar: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000 M/CTE)	
	FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO, cancelará el valor del contrato mediante CUATRO (4) PAGOS PARCIALES, cada treinta (30) días calendario vencidos por valor cada uno de: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.200.000 M/CTE) y un último pago correspondiente a 15 días por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.600.000 M/CTE); incluidos impuestos y/o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada periodo de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley					
	Seguridad Social:	No. de planilla: 78542636	Pago Total: \$ 508.300		Pensión: protección \$280.200	ARL: Positiva \$9.200
3. Informe	Número de informe:	005	Periodo:	De: 15/05/2026	Hasta: 29/05/2026	
	Supervisor:	Nombre: SANDRA MILENA DIAZ MORALES			Dependencia: Oficina Asesora Administrativa	

4. Descripción de actividades

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FÍSICO
Realizar la revisión de los diferentes procesos de selección en su etapa precontractual que le sean asignados, y que sean tramitados por las diferentes secretarías, oficinas asesoras o dependencias del Municipio de Circasia, verificando el cumplimiento de los requisitos y la normatividad vigente para su correcto desarrollo y la celebración del pretendido contrato como resultado de estos.	Realice revisión de toda la documentación correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. 016 de 2026 cuyo objeto es: “SUMISTROS DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026”. Así mismo se deja constancia que la presente obligación fue cumplida durante los periodos de ejecución correspondientes a los informes de actividades No. 001, 002, 003, 004 y 005 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2026. Esta actividad se cumplió al 100%.	Documentos que se encuentran en el archivo de gestión de las diferentes secretarías de la administración municipal del municipio de Circasia, así como también cargadas en formato digital en la plataforma del SECOP II de cada uno de los procesos mencionados en el perfil del municipio. Con base al Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: “ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación” Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración y en la plataforma de contratación pública SECOP II en el perfil del municipio.	X	X



MUNICIPIO DE CIRCASIA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Código: ALC.FTIA.16
Ver: 01. 7 jul. 2020

Brindar apoyo en la proyección y elaboración de todos los actos o documentos para el desarrollo de los diferentes procesos contractuales adelantados bajo cualquier modalidad de selección y procedimiento aplicable a la misma, ello, en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Poscontractual, dando aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia y demás normas civiles, comerciales y administrativas aplicables.	Brindé apoyo con acompañamiento jurídico de todos los actos y/o documentos correspondientes al proceso de selección de mínima cuantía No. 016 de 2026 cuyo objeto es: "SUMISTROS DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026". Así mismo se deja constancia que la presente obligación fue cumplida durante los periodos de ejecución correspondientes a los informes de actividades No. 001, 002, 003, 004 y 005 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2026. Esta actividad se cumplió al 100%.	Documentos que se encuentran en el archivo de gestión de las diferentes secretarías de la administración municipal del municipio de Circasia, así como también cargadas en formato digital en la plataforma del SECOP II de cada uno de los procesos mencionados en el perfil del municipio. Con base al Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: "ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación" Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración y en la plataforma de contratación pública SECOP II en el perfil del municipio.	X	X
Verificar el cabal cumplimiento de los cronogramas de actividades de los diferentes procesos de selección contractual que le sean designados, recibir las observaciones a tales procesos de selección, y tramitar las respectivas respuestas desde el componente jurídico, ello, de manera conjunta con el área, dependencia o funcionario a quien le compete el componente técnico.	E dado cabal cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. 016 de 2026 cuyo objeto es: "SUMISTROS DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026". Así mismo se deja constancia que la presente obligación fue cumplida durante los periodos de ejecución correspondientes a los informes de actividades No. 002 y 005 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2026. Esta actividad se cumplió al 100%.	Documentos que se encuentran en el archivo de gestión de las diferentes secretarías de la administración municipal del municipio de Circasia, así como también cargadas en formato digital en la plataforma del SECOP II de cada uno de los procesos mencionados en el perfil del municipio. Con base al Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: "ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación" Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración y en la plataforma de contratación pública SECOP II en el perfil del municipio.	X	X

Hacer parte de los comités de evaluación de los procesos contractuales que le sean asignados por el Representante Legal de la Entidad o quien haga sus veces, en los cuales evaluará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes u oferentes, conforme a su idoneidad y experiencia, según lo establecido en el Artículo: 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015.	Hice parte del comité evaluador del proceso de selección de minina cuantía No. 016 de 2026 cuyo objeto es: "SUMISTROS DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026". Así mismo se deja constancia que la presente obligación fue cumplida durante los periodos de ejecución correspondientes a los informes de actividades No. 002 y 005 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2026. Esta actividad se cumplió al 100%.	Documentos que se encuentran en el archivo de gestión de las diferentes secretarías de la administración municipal del municipio de Circasia, así como también cargadas en formato digital en la plataforma del SECOP II de cada uno de los procesos mencionados en el perfil del municipio. Con base al Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: "ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación" Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración y en la plataforma de contratación pública SECOP II en el perfil del municipio.	X	X
Realizar la creación de los diferentes procesos de selección, así como la publicación de los documentos exigidos según corresponda y aprobación de flujos de los diferentes procesos contractuales que le sean asignados en la Plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II), y brindar acompañamiento en la operación y funcionamiento de esta.	Realice la creación y publicación en la Plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II) de del proceso de selección de minina cuantía No. 016 de 2026 cuyo objeto es: "SUMISTROS DE ALIMENTACION (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026". Así mismo se deja constancia que la presente obligación fue cumplida durante los periodos de ejecución correspondientes a los informes de actividades No. 002 y 005 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2026. Esta actividad se cumplió al 100%.	Documentos que se encuentran en el archivo de gestión de las diferentes secretarías de la administración municipal del municipio de circasia, así como también cargadas en formato digital en la plataforma del SECOP II de cada uno de los procesos mencionados en el perfil del municipio. Con base al Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: "ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación" Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración y en la plataforma de contratación pública SECOP II en el perfil del municipio.	X	X
Garantizar que al finalizar la etapa de celebración del contrato en virtud de los procesos encomendados, el expediente físico del mismo, sea entregado al área competente conforme a la lista de chequeo adoptada en el Sistema de Gestión de Calida.	Realicé la entrega a las áreas correspondientes, todos los diferentes expedientes, lo cuales están consignados en el libro de entrega de correspondencia del área jurídica para el año 2026 y la cual contiene la relación de los procesos con firma	Este libro se encuentra en la oficina administrativa del área jurídica del municipio de circasia Con base al Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en su artículo 9 preceptúa lo siguiente: "ARTÍCULO 9. Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad.	X	X



	de recibido del responsable del área	Quando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación"		
		Estos no se anexan en formato físico ya que se encuentran en poder de la administración		

5. Resumen de la población atendida (NO APLICA PARA ESTE CONTRATO)

No de Obligación	EDAD						GÉNERO				ENFOQUE DIFERENCIAL									
	0-5 años	6-13 años	14-17 años	18-28 años	29-59 años	Mayor de 60 años	Femenino	Masculino	Trans	Otro	MCF	MVVBG	VCA	OSIGD/LGT BI	PcD	AF	ROOM	Indígena	Palenquero	Raizal

6. Anexos: (Señale con "X" los anexos que relaciona en el presente contrato)

No.	NOMBRE	FORMATO DEL ANEXO	
		DIGITAL	FÍSICO
1	Informe de supervisión		X
2	Acta de inicio (primer informe)		
3	Certificado de registro presupuestal		X
4	Certificación bancaria		X
5	Retención en la fuente		X
7	Certificado de Descuento estampillas		X
8	Informe de actividades		X
9	Planilla y recibo de pago de seguridad social		X
10	Evidencias de ejecución	X	X

Fecha de presentación del informe: veintinueve (29) de Mayo de 2026.

WILMAR ANDRES YARA SIERRA
C.C. 4.408.846
Contratista

Circasia, Mayo de 2026

Doctora

SANDRA MILENA DIAZ MORALES

Asesora Administrativa

Supervisora

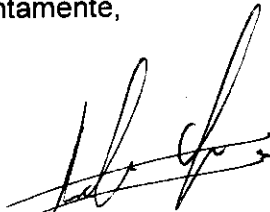
Alcaldía Municipal

Asunto: Carta de Compromiso.

Cordial Saludo,

Yo **WILMAR ANDRES YARA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.408.846 expedida en Circasia Q, suscribo la presente carta de compromiso, con el fin de comprometerme a realizar el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2026, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente, esto es, mes vencido, tal cual como lo establece la Ley.

Atentamente,



WILMAR ANDRES YARA SIERRA

C.C. 4.408.846

Contratista

Información básica de la planilla

Empresa: WILMAR ANDRES YARA SIERRA
Tipo Planilla: I
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 78542636
Fecha de vencimiento: 13/05/2026
Fecha de Pago: 13/05/2026

NIT: 4408846
Periodo liquidación Pensiones: abril 2026
Periodo liquidación Salud: abril 2026
Total a pagar: \$508,300
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Nit recaudo: 9998600669570
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: NEQUI
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Número Autorización: 134138085

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$9,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$280,200
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$218,900
						\$508,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	4408846	WILMAR ANDRES YARA SIERRA		carrera 12 numero 6-43	3114201117	logcjs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	CIRCASIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78542636		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	1	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
EPS010	EPS Sura		800068702-2	218.900	0		0		0	0	0

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
230201	Proteccion (ING + Proteccion)		800228739-0	280.200	0	0	0	0	0	0	

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización
					No. Autorización	Valor	Sistemas				
14-23	Positiva Seguros		860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	4408846	WILMAR ANDRES YARA SIERRA	cartera 12 numero 6-43	3114201117	logica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	CIRCASIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78542636		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cédula	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte BENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 4408846	YARA SIERRA WILMAR ANDRÉS	67	0	N																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EP9010	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 890.001.044-8



Circasia Quindío, mayo de 2026

Señores
SECRETARIA FINANCIERA
Municipio de Circasia.

Asunto: Retención en la fuente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: CPSP-005-2026**, con **MODIFICATORIO N°001** denominado **ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°005 DE 2026**.

Yo, **WILMAR ANDRES YARA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía Numero **4.408.846**, en virtud del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: CPSP-005-2026** por un valor total de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.400.000 MCTE), en el cual se establece el pago por el valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000 M/CTE). Por el periodo comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026**, bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración.

- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 383 del E.T modificado el inciso primero por el artículo 42 de la ley 2010 de diciembre 27 de 2019, informo que no he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.
- De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025 Si___ No X soy declarante a título de renta.

Cordialmente;

WILMAR ANDRES YARA SIERRA
C.C. 4.408.846



DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Circasia 29 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA FINANCIERA

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas para el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: CPSP-005-2026**

Nombre y Apellido: **WILMAR ANDRES YARA SIERRA**

Cédula: **4.408.846**

Teléfono: **3114201117**

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Circasia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☐ Retención en la fuente ☒ Pro-cultura ☒ Pro- adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

- | | |
|---|---|
| ☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión | ☒ Prestación de Servicios Profesionales |
| ☐ Contratos de Obra | ☐ Contratos de Consultoría |
| ☐ Compra Venta y/o Suministros | ☐ Proveedor |
| ☐ Otro | |

Especificar cual: _____

Atentamente:

WILMAR ANDRÉS YARA SIERRA
C.C. 4.408.846